

BANDO

D. JOSÉ JUAN MARTINEZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA (ALMERÍA),

HACE SABER

Que se va a establecer un plazo para que todo aquel interesado en la gestión del Food Truck para Complejo Deportivo Al Moroc y Piscina Municipal de Tíjola, según bases de licitación, presente Instancia de Solicitud General en las Oficinas del Ayuntamiento de Tíjola, hasta las 10.00 horas del día 27 de Febrero del actual, en sobre cerrado, siendo la apertura el mismo día a las 10.30h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tíjola:

Junto con la Solicitud General, deberá presentarse:

- Copia del Documento de Identidad
- Declaración Responsable (según modelo)
- Proposición económica (según modelo)
- Documento relativo a criterios de valoración (según Bases)

Se informa a los interesados que las entrevistas serán el día 2 de marzo de 2026, a las 10.00h, en el Ayuntamiento de Tíjola

Lo que se anuncia para general conocimiento.

**El Alcalde Presidente
D. José Juan Martínez Pérez**

Código Seguro De Verificación	TzoPW8YJWQBZiw24XVCNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	17/02/2026 11:53:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TzoPW8YJWQBZiw24XVCNog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

